

CONVOCATORIA DE CONCURSO PÚBLICO DE MERECIMIENTOS Y OPOSICIÓN

Se convoca a concurso público de merecimientos y oposición para designar PERSONAL ACADÉMICO TITULAR, para desempeñarse en actividades sustantivas (docencia, investigación, vinculación y/o gestión educativa), conforme le sean asignadas por la USFQ. En consecuencia, se informa lo siguiente:

- a. Las bases del concurso se encuentran publicadas en la página web de la USFQ.
 - A. Se necesita contratar un número limitado de profesores titulares de cualquiera de las siguientes categorías: Auxiliar, Agregado y Principal. Los niveles se determinarán en función del cumplimiento de requisitos. Los requisitos específicos de los cargos son:
 1. Profesor con título de cuarto nivel en Antropología Cultural y un mínimo de tres años de experiencia docente en educación superior, que haya dictado clases de Cultura y Consumo, Género y Sexualidad, Antropología de la Religión, Antropología Andina, Etnografía, y Antropología Cultural. Con experiencia en investigación en temas de ecología política, género y medio ambiente, Amazonía, Los Andes y antropología médica, antropología feminista y de género.
 2. Profesor con título de cuarto nivel en Filosofía y Pensamiento Social y un mínimo de siete años de experiencia docente en educación superior, que haya dictado clases de Filosofía Política, Filosofía del Arte, Filosofía Latinoamericana e Historia de la Filosofía en español e inglés. Con experiencia en investigación en temas de deconstrucción, estética y plasticidad, y filosofía latinoamericana.
 3. Profesor con título de cuarto nivel en Relaciones Internacionales, y un mínimo de siete años de experiencia docente en educación superior, que haya dictado clases de Introducción a las ciencias políticas, Teoría política moderna, Teoría política contemporánea, Introducción a las relaciones internacionales, Seguridad internacional e Historia del sistema internacional. Con experiencia en investigación en temas de élites económicas y democracia, filosofía política, teoría política, y conflicto global.
 4. Profesor con título de cuarto nivel en Literatura Inglesa y un mínimo de diez años de experiencia docente en educación superior, que haya dictado clases de inglés, Shakespeare, literatura inglesa, literatura global, literatura americana. Con experiencia en investigación en temas de escritos de John Milton, literatura del renacimiento, Shakespeare, ecología y literatura, literatura colonial.
 5. Profesor con título de cuarto nivel en Ciencias de la Sociedad y un mínimo de cinco años de experiencia docente en educación superior, que haya dictado clases de relaciones internacionales, métodos de investigación cualitativa, teorías contemporáneas de las relaciones internacionales, organización internacional y ecología política. Con experiencia en investigación en temas de ciencia política, relaciones internacionales, ecología política, gobernanza ambiental, cambio climático y sociedad civil.
 6. Profesor con título de cuarto nivel en Psicología General Sanitaria y un mínimo de tres años de experiencia docente en educación superior, que haya dictado clases de teorías de la motivación, psicología del aprendizaje, problemas del aprendizaje, psicología social, evaluación y diagnóstico de problemas del aprendizaje. Con experiencia en investigación en temas de docencia, psicología clínica, trastorno negativista desafiante, psicología del desarrollo de las

poblaciones infanto-juveniles. Con experiencia en supervisión en prácticas clínicas para psicólogos.

7. Profesor con título de cuarto nivel en Inglés en un contexto global y un mínimo de siete años de experiencia docente en educación superior, que haya dictado clases de Aprendizaje y Servicio, enseñanza integrada de STEM, fundamentos sociales de la educación, manejo de clase, planificación curricular y comunicación intercultural en la educación. Con experiencia en investigación en temas de aprendizaje y servicio, desarrollo profesional docente, formación docente, sociología de la educación bajo una perspectiva de pedagogía crítica.
8. Profesor con título de cuarto nivel en Literatura Comparada y un mínimo de diez años de experiencia docente en educación superior, que haya dictado clases de filosofía y literatura; fantasía y literatura universal; mito, literatura popular e infantil; literatura transatlántica de la edad de oro; Literatura Postcolonial; Literatura Hispanoamericana; Introducción a los estudios de traducción. Con experiencia en investigación en temas de oralidad, traducción, estudios medievales, interculturalidad, teoría descolonial, literatura poscolonial, y estudios interseccionales de raza y género.
9. Profesor con título de cuarto nivel en Consejería y un mínimo de diez años de experiencia docente en educación superior, que haya dictado clases de Manejo de grupo, Entrevista y consejería, Teorías de la motivación, Terapia de duelo, Atención plena en el aula, Habilidades sociales, Salud y educación, Sexualidad y atracción. Con experiencia en investigación en temas de psicoterapia, métodos cualitativos y cuantitativos, abuso sexual, sexualidad, validación de instrumentos psicosométricos, y salud mental.
10. Profesor con título de cuarto nivel en Filosofía y un mínimo de dos años de experiencia docente en educación superior, que haya dictado clases de filosofía contemporánea, filosofía platónica, ética clásica y antigua, y la filosofía de Martin Heidegger. Con experiencia en investigación en temas de fenomenología, filosofía contemporánea, teoría del conocimiento, historia de la filosofía y ética, pensamiento de Martín Heidegger.
11. Profesor con título de cuarto nivel en Geografía y un mínimo de cinco años de experiencia docente en educación superior, que haya dictado clases de ciudades y movilidades, ciudades globales, investigación cualitativa, derecho internacional, desarrollo internacional. Con experiencia en investigación en temas de política petrolera, política agraria, gobernanza de recursos naturales, política pública, derecho internacional.
12. Profesor con título de cuarto nivel en Lenguas Romances con énfasis en literatura latinoamericana y un mínimo de diez años de experiencia docente en educación superior, que haya dictado clases de escritura creativa, cuento hispanoamericano, cultura ecuatoriana, literatura de viajes, español, teoría literaria y crónicas de escritura creativa. Con experiencia en investigación de temas en literatura latinoamericana, literatura de viajes, pedagogía de segunda lengua, y escritura creativa. Que haya publicado al menos dos obras de ficción y una de no-ficción.
13. Profesor con título de cuarto nivel en Ciencias Sociales con especialización en Estudios Políticos y un mínimo de nueve años de experiencia docente en educación superior, que haya dictado clases de historia del mundo, historia global, historia de la ciencia. Con experiencia en investigación en temas de

riesgo de desastre, desigualdades, historia de la ciencia, humanidades digitales, historia del Darwinismo, redes científicas, circulación del conocimiento.

14. Profesor con título de cuarto nivel en Arqueología y un mínimo de cinco años de experiencia docente en educación superior, que haya dictado clases de antropología física, antropología forense, introducción a la arqueología, evolución humana. Con experiencia en investigación en temas de restos humanos, antropología física, bioarqueología, casos forenses, museos, excavaciones y curaciones de museos.
 15. Profesor con título de cuarto nivel en Retórica y un mínimo de veinte años de experiencia docente en educación superior, que haya dictado clases de retórica clásica, apreciación de artes visuales, y enseñanza de inglés como segunda lengua. Con experiencia en investigación en temas como problemas médicos, temas de capacidades especiales, comunicación, elementos visuales, comunidades indígenas y lenguaje corporal.
 16. Profesor con título de cuarto nivel en Psicología Neurocognitiva y un mínimo de cuatro años de experiencia docente en educación superior, que haya dictado clases de psicología experimental, psicofisiología, bases de neurociencia, neurociencia y comportamiento. Con experiencia en investigación en temas como neuropsicología, hemorragia cerebral: diagnóstico y rehabilitación, diagnóstico diferencial de demencias, laboratorios de sueño, negligencia hemiespacial, evaluación de memoria en adultos mayores.
 17. Profesor con título de cuarto nivel en Geografía y un mínimo de ocho años de experiencia docente en educación superior, que haya dictado clases de investigación cualitativa, debate, y geopolítica crítica. Con experiencia en investigación en temas como geografía feminista decolonial, geografía antirracista, violencia de género, feminismos de isla, cartografía social y gestión de riesgos.
 18. Profesor con título de cuarto nivel en Arqueología y un mínimo de 5 años de experiencia docente en educación superior, que haya dictado clases de Introducción a la Arqueología, Arqueología del Paisaje, Ecoantropología, Introducción a Antropología Física, Etnohistoria. Con experiencia en investigación en temas arqueología ambiental, ecología histórica, paleobotánica, medio ambiente y desarrollo, paleoetnobotánica.
 19. Profesor con título de cuarto nivel en Educación con concentración en Liderazgo Organizacional y un mínimo de ocho años de experiencia docente en educación superior, que haya dictado clases de Bilingüismo y educación bilingüe, Neurociencia y Educación, Metodologías alternativas de la educación, Diferenciación en la educación. Con experiencia en investigación en temas de educación preescolar en ambientes urbanos, educación básica en el Ecuador, educación y perspectivas del lenguaje, mujeres como agentes de cambio.
- b. El régimen de dedicación es a tiempo completo, presencial, equivalente a cuarenta (40) horas semanales, comenzando en el siguiente periodo académico inmediatamente después de la declaración de los ganadores del concurso.
 - c. El lugar donde el personal académico titular realizará sus actividades será el Campus Cumbayá de la Universidad San Francisco de Quito.
 - d. El cronograma del proceso es el siguiente:

ETAPAS DEL CONCURSO	PLAZOS (todos los días) Y TÉRMINOS (solamente días hábiles)
Publicación de la convocatoria	6 de julio de 2023.
Cierre de la convocatoria (fecha tope para recibir documentos por parte de los postulantes)	10 de julio de 2023.
Fase de Méritos y calificación	En el plazo máximo 10 días desde el cierre de la convocatoria. Se podrá ampliar el plazo en función del número de postulantes.
Fase de Oposición y calificación	Se completará en el plazo máximo de 10 días desde la comunicación de resultados de la Fase de Méritos. Se podrá ampliar el plazo en función del número de postulantes.
Comunicación de resultados preliminares del Concurso	En el plazo máximo de 5 días desde que se emite el acta de calificaciones preliminares.
Impugnaciones	Pueden ser presentadas en el plazo de tres días desde que se comunica a los postulantes con los resultados preliminares del concurso.
Resolución de Impugnaciones	En el término máximo diez días contados a partir de la recepción de la impugnación. Se podrá ampliar el término en función del número de impugnaciones que se reciban.
Declaración de ganadores del concurso	En el término máximo de tres días desde que se determinan los resultados oficiales y definitivos del concurso.